

Portavoz de la Asociación
Defensa de los Intereses del Regadío de
- - - Lorca - - -

Defensor de los Intereses del Pueblo, Campo
- - - y Huerta - - -

Redacción y Administración: Prim, 15 LORCA - Apartado de Correos, 18 - Teléf. 33

CRÓNICA SEMANAL

Ante una inspección

Ya tenemos en la capital de la provincia una Comisión inspectora actuando en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Los regantes lorquinos y muy especialmente los afiliados a la entidad «Defensa de los Intereses del Regadío de Lorca», empiezan a creer en las promesas del ministro de Obras Públicas señor Cid.

La Comisión la componen el ingeniero don Vicente Núñez, el abogado del Estado don Porfirio Sirvén y como secretario el ingeniero señor Gil.

El pasado sábado nos dió la prensa diaria la noticia de su llegada y al día siguiente la no menos sabrosa nueva de que el señor Castaño había quedado suspenso de empleo por orden del ministerio de Obras Públicas y que se le había nombrado sustituto.

No sería ciertamente el señor Castaño ningún «angélico» cuando la primera sanción se ha aplicado a él.

Quedan unos cuantos señores Castaños aún en la Confederación, que la Comisión inspectora debe de cargarse antes de marchar. Si no lo hiciere dejaría el campo a medio limpiar de mala hierba y la sed de justicia del regadío de Lorca quedaría sin saciar.

Pedimos solo y exclusivamente justicia. Ni deseos vengativos ni nada que se parezca: Justicia a secas, y como consecuencia sanción dura para todo aquel que se demuestre palmariamente que ha delinquido.

Nos consta que la Comisión inspectora está desplegando gran actividad pero existen indicios que hacen sospechar a los más suspicaces.

Por una parte el señor Escribano hace varios días que no hace declaraciones a la prensa, relacionadas con esta inspección de cuyas declaraciones está pendiente el regadío lorquino, y por otra el hecho de haber llamado a declarar en Murcia al señor Mouliá y a uno de nuestros colaboradores, ante la referida Comisión inspectora, da la sensación de que parece quieran despacharse allí sin inspeccionar esta Junta Social de Riegos.

A nosotros, gente de serenidad, no nos alcanzan estas dudas. El ministro dijo que se vendría aquí y ahora menos que nunca lo podemos dudar.

Tenga paciencia el regadío de Lorca, que esta Comisión inspectora viene a hacer justicia.

El señor Cid no puede imaginarse el prestigio que ante todo un pueblo va a dejar sentada su autoridad si logra limpiar de basura la administración de nuestras aguas.

COSAS DEL JUZGADO DE AGUAS

Acabo de certificar una instancia dirigida al Sr. Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura en so-

licitud de que sea servida el agua que un grupo de regantes adquirieron en subasta en el Alporchón el día 29 de Enero último

COMISION A MURCIA

El sábado por la mañana salieron para Murcia a fin de entrevistarse con la Comisión inspectora en la Confederación Hidrográfica del Segura, el Presidente y Secretario de la Asociación Defensa de los Intereses del Regadío de Lorca, con el fin de informarse sobre la venida a Lorca de la referida Comisión para organizar debidamente el trabajo de información de los regantes.

que debía haberse puesto en los sembrados la noche del día 30.

Este grupo de regantes tenían ya distribuidas cantidades de abonos químicos en espera del agua y, espera que te espera, el agua no llegó. Perdióse el abono por consiguiente y los pobres regantes vuelven al pueblo, se dirigen al Juzgado de Aguas y éste les da cuenta que la falta de la misma obedece a orden superior.

Estamos tan cansados ya de superioridades que es imposible que nadie pueda llegárselo a imaginar.

Es corriente en oficinas públicas el hacer ir a la gente de allá para acá siempre y cuando no sea para tomar dinero. Este es aceptado en cualquier momento y lugar y tiene una toda clase de facilidades para quedarse sin él.

De modo que unos señores que compran un agua, que la pagan como Dios manda y como Dios de bien, que el Sr. Juez sabe positivamente que es así por cuanto él mismo alega que la falta ha obedecido a órdenes de la superioridad y que sea finalmente el pobre regante el que sin saber leer ni escribir tenga que quedar en el encargo de dirigir una instancia al Sr. Delegado del Gobierno en la Confederación del Segura.

Hasta aquí hemos llegado y es donde cabe preguntar ¿señores, es que ustedes no sirven para nada ahí en esos cargos? ¿hay derecho a que el regante que tan ligero es para aflojar la mosca se encuentre sin protección y sin derecho a ser indem-

nizado cuando por órdenes mal dadas o bien dadas y mal cumplidas tenga que dirigirse en reclamación de lo que es suyo directamente a Murcia con pliegos de papel sellado de 1,50 y por medio de requisitos que tardan días y más días en surtir efecto dando lugar con ello a que cuando se proceda a la reintegración del agua ya no la necesiten los sembrados?

¿Para qué os sirven tantos teléfonos y tanta preparación en vuestras oficinas?

Me estais dando la sensación de una cosa tan vieja que esté a punto de derrumbarse.

Otro caso distinto al anterior ocurre con 6 días de agua adquiridos en subasta por Juan Alcaráz Padilla el 9 de Febrero último que fueron traspasados a Antonio Reinaldos Martínez.

En vez de los 6 comprados se le sirvieron 3 y tanto y tanto tardan en devolverle los otros 3 que está pensando construir con toda la paciencia del mundo una balsa en medio de su campo para que cuando llegue el agua en vez de hacerla servir para regar, utilizarla para que sus hijos se bañen ya que el producto que le dará la cosecha no le permitirá poderles enviar de veraneo.

Si esto es administrar justicia que venga Dios y lo vea ya que nosotros no estamos faltos de que nos haga ver a Dios a su antojo el dichoso Juez de Aguas.

Alfonso Segura

COMPAÑÍA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS

AGENTE GENERAL EN LA REGIÓN

Antonio Lauret Navarro
Sambazar, 7
CARTAGENA